

el Ayuntamiento de esta villa q.^e al margen se expresan
se abrió la venion leyendo y aprobando el acta
de la ultima ordinacion anterior: En segui-
da se leyeron los Decretos oficiales reu-
do en el conueyo de hoy y ordenes q.^e contienen las que
se mandaron guardar y cumplir colocandose en el
seguro correspondiente: Haviendo llamado la atencion
en v.^{ta} Capitular sobre que en el 1.^{to} de junio
en derrochando a esta villa de 48 r.^{tos} por la pens-
ion de la catedral de agricultura el año ultimo q.^e
tema entendido estava satisfecha; se examina-
ron los apunte de Pagos a fin de hecho en este
año y resulta estar en efecto pagado en el mes
de Julio de q.^e hay carta de pago por lo q.^e se acordó
de contestarlo así en el conueyo de mañana y para
desarred toda equivocacion de hoy ofusina

Redio Cuenta de diez y de cargo de contribuciones
de esta villa en el corriente año y la orden de
la Intendencia con q.^e se acompaña y en su
virtud se acordó que los señores nombrados
a este efecto en la senon ordinario de 27 de
ant.^{da} constante de su acta y lo son D.^{no} Gine
Gil, D.^{no} Gine, cronales y por seron Cayuelo se pro-
ceda inmediatamente a la geracion practican-
dose desde today con la correspondiente liquidacion
por el presente sus enq.^e se anoten los cupos
que deve pagar esta villa con los aumentos
que correspondan deduciendose el importe

